

Huixquilucan de Degollado a 16 de febrero de 2016
Comunicado 037

APRUEBA EL CABILDO DE HUIXQUILUCAN PAGOS AL 100 POR CIENTO EN REGISTRO CIVIL

- El beneficio aplicará durante las visitas que realicen las unidades móviles itinerantes dentro del programa “Una Oficialía cerca de ti”
- Este apoyo se brinda en la expedición de copias certificadas de actas de nacimiento, la celebración de matrimonios, así como reconocimiento de hijos

El Cabildo de Huixquilucan autorizó por unanimidad la exención del 100 por ciento del pago por concepto de celebración de matrimonios, reconocimiento de hijos, así como expedición de copias certificadas de actas de nacimiento durante el año 2016, esto como parte del esfuerzo coordinado entre el Gobierno Municipal y Estatal, para regularizar el estado civil de las personas.

Enrique Vargas del Villar, presidente municipal de Huixquilucan, detalló que este programa tiene la finalidad de acercar los servicios del registro civil a las personas de escasos recursos, con el apoyo de personal en unidades móviles que visitarán las comunidades para que obtengan el documento, en el marco de la campaña “Una Oficialía Cerca de Ti”.

“Con esta acción se apoya la economía familiar y se da certeza legal a los vecinos de Huixquilucan ya que además de expedir actas de manera gratuita, los solicitantes tendrán ese documento legal que es de suma importancia”, agregó.

El Alcalde detalló que por medio de las unidades móviles se acercan los servicios de certificación de actas del estado civil, registro de nacimientos oportunos y extemporáneos, reconocimiento de hijos, matrimonios, así como asesoría y orientación jurídica de los actos y hechos del estado civil de las personas, por lo que exhortó a la ciudadanía a aprovechar esta oportunidad para obtener sus documentos legales.

